



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0623/11/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/4359

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de diciembre de 2022

MIGUEL ANGEL LEDEZMA ORTEGA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0653/2021 de fecha 25 de Mayo de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-LEO-001/21** ubicado en PARCELA 102 Z6 P1/1 S/N C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 18.583 Metros cúbicos	2	40	41	25911983	25911984
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 185.83 Metros cúbicos	11	29	39	25911985	25911995

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



Marcos Delgado Ríos
DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

8/12/22

Margarita Gómez
Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados para destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

MAD EN ROLLO DE PINO				MAD ASS PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha		Producto:	Unidad de medida	Fecha			
M3				M3					
Registro de entradas				Registro de salidas					
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)									
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
25/11/2022	25902977	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.230	11/08/2022	20/27	INTERNACIONAL CORDBORD	MAD.ASS.L.D.P	47.300
25/11/2022	25902978	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.250	14/08/2022	21	RUBEN IVAN BECERRA PONCE	MAD.ASS.L.D.P	33.000
23/11/2022	25630727	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	13.520	24/08/2022	22	JULIO GONZALEZ	MAD.ASS.L.D.P	2.000
23/11/2022	25903027	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.100	23/09/2022	23	GONZALO RIVAS	MAD.ASS.L.D.P	2.500
22/11/2022	25903030	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.200	06/10/2022	24	OCTAVIO GONZALEZ P	MAD.ASS.L.D.P	3.000
22/11/2022	25903032	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	8.100	20/10/2022	25	GERMAN ROJO	MAD.ASS.L.D.P	3.000
18/11/2022	25903048	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.600	22/11/2022	26	OCTAVIO GONZALEZ P	MAD.ASS.L.D.P	5.000
18/11/2022	25903047	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.300	23/11/2022	27	PROESER DE MEXICO SA	MAD.ASS.L.D.P	30.000
17/11/2022	25903057	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.500	05/11/2022	28/28	HUGO CARRASCO P	MAD.ASS.C.D.P	11.400
17/11/2022	25903058	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.100					
17/11/2022	25589896	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	15.546					
16/11/2022	25903064	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.250					
16/11/2022	25903065	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.100					
15/11/2022	25903070	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	8.100					
14/11/2022	25589686	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	12.053					
11/11/2022	25630759	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	12.977					
09/11/2022	25589693	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	13.625					
09/11/2022	25630770	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	13.955					
08/11/2022	25630773	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	13.490					
02/11/2022	25630786	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	13.638					
Total				220.634	Total				137.200
Equivalencia en materia prima transformada				121.349					

